



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE TIBURONES MIGRATORIOS

CMS/Sharks/MOS3/CRP5 12 de diciembre de 2018

(del CMS/Sharks/MOS3/Doc.13.1/Anexo 2)

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL MDE SOBRE TIBURONES

- El Programa de Capacitación tiene como objetivo guiar a los Signatarios del MdE sobre tiburones, al Comité Asesor, a la Secretaría y a los Socios Colaboradores en la mejora de la capacidad general necesaria para implementar el Plan de Conservación del MdE sobre tiburones.
- 2. El Programa incluye actividades clave de la más alta prioridad, dirigidas a abordar las principales necesidades de capacitación de los Signatarios. El Programa debería actualizarse de manera periódica en cada MOS y se debería basarse en las necesidades de capacitación expresadas por los Signatarios. Con el fin de evaluar estas necesidades se prevén los siguientes procedimientos:
 - a. Realización de una encuesta por parte de la Secretaría (cada trienio)
 - b. Expresión directa de las necesidades por parte de los Signatarios a la Secretaría (informe nacional y en cualquier momento en el periodo entre sesiones)
- 3. La implementación del Programa se financiaría mediante contribuciones voluntarias y en especie de los Signatarios y otros países u organizaciones donantes.
- 4. Siempre que sea posible, se solicita a la CMS que apoye estas actividades en el contexto de las actividades de divulgación y capacitación relacionadas con la CMS.

Si fuera apropiado y factible, la capacitación se llevaría a cabo en cooperación con otras organizaciones relevantes, en particular, pero no exclusivamente, con la CITES, la FAO, las OROP y las Convenciones de mares regionales y planes de acción, así como con el sector privado y sin ánimo de lucro.

Actividades		Entidad responsable de la implementación	Prioridad ¹	Recomendaciones del CA
1.	Capacitación técnica:			
a)	Elaborar o actualizar/traducir y difundir guías de identificación;	SignatariosCA	1	Las guías de identificación deberían ser desarrolladas en base a las necesidades de la región. Podría ser necesario realizar encuestas con el fin de elaborar una lista de verificación de las especies presentes en determinadas zonas y regiones; se recomienda la cooperación con CITES y la FAO.
b)	Desarrollar una guía de identificación de CMS/CITES en múltiples idiomas.	SignatariosCA	1	
c)	Identificar materiales de formación existentes o elaborarlos, incluyendo material para la Formación de Formadores (FdF) sobre: - identificación de especies; - documentación de protocolos (normalizados); - recopilación de datos (incluyendo análisis preliminares, almacenamiento de datos) y elaboración de informes; - técnicas de manipulación y liberación seguras.	Signatarios en cooperación con las OROP	1	La FAO cuenta ya con material de formación sobre recopilación de datos, análisis de datos y presentación de informes; la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) y otros organismos ofrecen guías sobre técnicas seguras de manipulación y liberación.
d)	Ofrecer formación o informar a los Signatarios sobre talleres de capacitación apropiados que se organicen en la región	SignatariosCASocios colaboradoresSecretaría	2	Los Signatarios con necesidades de capacitación pueden ser invitados a talleres regionales organizados por otros signatarios, organizaciones relevantes o socios colaboradores.
e)	Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencia entre los Signatarios dentro y entre las regiones.	SignatariosCASocioscolaboradoresSecretaría	3	Esto puede hacerse en forma de talleres de formación o mediante el suministro de material didáctico; depósito de material de formación, suministro de bases de datos y asistencia en materia de análisis y presentación de informes

¹ Las actividades se clasificaron por orden de prioridad en una escala de 1 (prioridad más alta) a 3 (prioridad más baja).

Actividades		re	ntidad sponsable de la plementación	Prioridad ¹	Recomendaciones del CA			
2.	Desarrollo de políticas:							
a)	Revisar y ofrecer orientación sobre estrategias y legislación nacionales.	_ _ _	Signatarios Secretaría Socios colaboradores	1 bajo solicitud	A petición de los signatarios, los organismos regionales de ordenación pesquera (OROP) pueden quizás revisar las estrategias.			
3.	Cumplimiento y aplicación de las leyes relativas a especies protegidas por la CMS:							
a)	Impartir formación y elaborar material didáctico para el personal nacional encargado de la vigilancia y el cumplimiento de la ley.	_	Signatarios Socios colaboradores	1	Es posible que las OROP puedan prestar asistencia			
4.	Conservación y rehabilitación del hábitat:							
a)	Ayudar a los Signatarios con la planificación espacial marina.	_ _	Signatarios CA	3	Consulte el CMS/Sharks/Outcome 3.x			
b)	Apoyar el desarrollo de planes de ordenación.	-	Signatarios CA	3	Consulte el CMS/Sharks/Outcome 3.x			
5.	Desarrollo y gestión de proyectos de conservación:							
a)	Estimular e incentivar el desarrollo de proyectos, por ejemplo, mediante subvenciones para su puesta en marcha	_ _ _	Signatarios Secretaría Socios colaboradores	2				
6.	Sensibilización y comunicación / Participación de la comunidad:							
a).	Desarrollar nuevos materiales de concienciación o identificar los que ya existen, que puedan ser adaptados a las necesidades de las diferentes regiones y países.	_ _ _	Socios colaboradores Secretaría CA	2	La información podría estar ya disponible a través de los Signatarios o las ONGs.			

Actividades		Entidad responsable de la implementación	Prioridad ¹	Recomendaciones del CA					
	Ayudar a la organización de eventos para educar a la comunidad sobre la conservación de tiburones.	SignatariosSocioscolaboradoresSecretaría	2						
7. C	7. Cooperación con otros estados de área de distribución:								
	Informar a los Signatarios de oportunidades para la cooperación regional o internacional, tales como iniciativas, proyectos o reuniones multinacionales.	SignatariosSecretaríaSocioscolaboradores	1	Esta actividad podría realizarse a un bajo coste.					
	Participación de los Signatarios en los acuerdos internacionales existentes (Convenios Marítimos Regionales, Planes de Acción y otros organismos regionales)	SignatariosSocioscolaboradores	2						
8. Financiación:									
	Identificar fuentes de financiación adecuadas e informar a los Signatarios y a los estados del área de distribución sobre oportunidades de financiación para la implementación del MdE.	SignatariosSecretaríaSocioscolaboradoresCA	1	Los Signatarios, socios colaboradores y el CA podrían proporcionar comentarios sobre las propuestas.					
	Alentar a los organismos de financiación a que consideren las especies de la CMS como criterio a la hora de evaluar propuestas	SignatariosSecretaría	2						